



Servicio Extremeño
Público de Empleo

Centro de Empleo de Cañamero

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Ayuntamiento de Cañamero
Plaza de España, 1
10136 Cañamero (Cáceres)

REMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA OFERTA EMPLEO

Adjunto se remite relación de candidatos/as, solicitada por el AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO en la oferta 11/2021/006747, ordenada por tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.

La RELACIÓN NOMINAL ha sido extraída tomando los siguientes parámetros* de nuestra base de datos de demandantes de empleo en la localidad:

OCUPACIÓN*	LIMPIADOR/A EDIFICIOS MUNICIPALES
C.N.O.	92101050
Experiencia*	-----
Formación*	-----
Otros*	-----

RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS /AS

DNI / NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****093-C	VARGAS JIMENEZ, VICENTE	
****682-F	CERCAS CANO, LEANDRA	
****108-L	MARINEZ, ALEXANDRA	
****947-J	VELARDO SANCHEZ, MARIA DEL MAR	
****620-H	HOYO HERRERA, MARIA JOSEFA	
****739-M	CEREZO CORTIJO, JAVIER	
****910-L	BELMONTE ALVAREZ, MIRIAM	
****479-D	SANCHEZ BERMEJO, MARIA DEL MAR	
****976-H	REBOLLO CORTIJO, AGUSTINA	
****774-K	VARGAS JIMENEZ, NAZARÉT	

Les informamos que la relación nominal se ha ordenado por tiempo ininterrumpido en situación de desempleo de los candidatos/as. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto. La comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos, así como de las bases y condiciones específicas que puedan estar establecidos en las normas reguladores del Plan Activa de la Excma Diputación de Cáceres y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento, no representando esta relación nominal garantía de que dichas condiciones se cumplan.

1

Centro de Empleo de Cañamero C/ La Alhóndiga, 18 10136 Cañamero (CÁ CERES) Tlfno: 927 369232- 927 157044
Correo electrónico: empleo.cañamero@extremaduratrabajo.net



Servicio Extremeño
Público de Empleo

Centro de Empleo de Cañamero

Si no existieran en listado remitido (y por tanto en nuestra base de datos) un número de candidatos considerado suficiente por la entidad para realizar la selección de acuerdo al número solicitado en la oferta, podrá contactar de nuevo con el centro de empleo.

Una vez finalizado el proceso de selección por su Entidad, le ruego remita copia de la relación de trabajadores /as, (si contratara a alguien que no esta en el listado, deberá incorporarlo al mismo) firmada por el /a representante legal y cumplimentando la columna "Resultado Selección", indicando:

Códigos y causas del resultado de la presentación y selección

- 01 Renuncia de la persona interesada indicando motivo y justificación, si existe.
- 02 Candidat@ NO PRESENTADO
- 03 Rechazado /a por la entidad, indicando motivo
- 04 Admitido /a (Es admitido por la entidad pero no contratado, pues se contrata otra persona)
- 05 Contratado /a

Le recordamos que es necesario que **registren el contrato en el mismo centro de empleo que ha gestionado la oferta**, indicando al personal de la oficina el número de oferta de empleo que tienen adjudicado y el programa de empleo correspondiente. En el caso de que el registro de los contratos de los trabajadores /as seleccionados /as los efectúen en la aplicación **Contrat@**, le ruego tenga en cuenta las indicaciones anteriores.

En Cañamero, a 04 de junio de 2021,
El Responsable del Centro de Empleo de Cañamero,

Fdo: José Manuel Sánchez Téllez.